



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita organizó el pasado 3 de julio de 2020 un foro sobre el futuro de la sanidad pública y privada tras la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en el que Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, planteó que durante el estado de alarma “falló la previsión, pero también se han hecho cosas bien, por ejemplo, la coordinación del sistema público y privado allí donde ha hecho falta”.

Según Abarca, para quien la iniciativa privada ha “estado a la disposición de las administraciones con total responsabilidad”, es necesario que, de cara a posibles rebrotes de la pandemia y futuras crisis de salud pública, se habilite “un sistema de control preventivo del estado de los ancianos y reforzar la atención primaria”.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida útil para reforzar la cooperación entre la sanidad pública y la iniciativa privada para afrontar posibles rebrotes de la COVID-19 y futuras crisis de salud pública ante la buena sintonía con la que han cooperado durante los peores meses de la pandemia?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la iniciativa privada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida con la que hacer posible “un sistema de control preventivo del estado de los ancianos y reforzar la atención primaria” para afrontar posibles rebrotes de la COVID-19 y futuras crisis de salud pública, tal y como plantea la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 6 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530